

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 333 /

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.**

REQUÍNOA, 06 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 238 de fecha 04.02.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios del Sr. Edinson Nicolás Méndez Córdova, cédula de identidad N° [REDACTED] para realizar Show de Malabarismo en actividad cultural : RIR "Recreación e Información sobre Ruedas", en la Plaza de Los Lirios, el día 07.02.2014, por un monto total de \$ 110.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

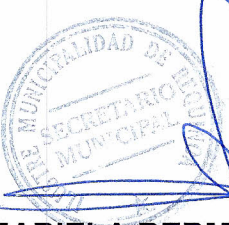
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

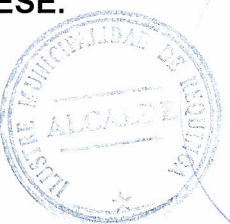
DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.02.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Edinson Nicolás Méndez Córdova, cédula de identidad N° [REDACTED] para realizar Show de Malabarismo en actividad cultural : RIR "**Recreación e Información sobre Ruedas**", en la Plaza de Los Lirios, el día 07.02.2014, por un monto total de \$ 110.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.04.004.001.001 "Prestación de Servicios Comunitarios, Oficina SÉNDIA Previene Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/LZO/MMB/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo